

izquierda unida los verdes
convocatoria por andalucía

grupo parlamentario

Parlamento de Andalucía	
Asiento n°	Fecha
000207	18.01.13
N de hojas: 2	Hora: 13:05
REGISTRO DE ENTRADA	

A LA MESA DEL PARLAMENTO

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes- Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

relativa a:

CESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA FINCA "LA ALMORAIMA" A LA JUNTA DE ANDALUCÍA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La finca La Almoraima se encuentra ubicada en la Provincia de Cádiz, prácticamente en su totalidad en el municipio de Castellar de la Frontera, y tiene una superficie de 14.109 hectáreas. En la actualidad el 90% de los terrenos de la finca están ocupados por el Parque Natural de los Alcornocales, tratándose del mayor latifundio de todo el país.

La Almoraima S.A. se constituyó el 5 de abril de 1946 y fue expropiada en 1983 al Grupo RUMASA. Desde entonces y hasta la actualidad, la competencia exclusiva de esta finca pertenece a la Administración Central, y en concreto al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La producción y explotación forestal es la primera actividad comercial de la finca, con mucha incidencia del corcho, junto con el aprovechamiento de leñas, maderas y carbones vegetales. También destaca su aprovechamiento en la actividad cinegética (caza mayor), ganadería y turismo.

A pesar de estos usos, el rendimiento actual de la Almoraima está muy por debajo de sus posibilidades potenciales, dada la importante extensión de la finca y la riqueza que alberga. Este insuficiente aprovechamiento contrasta con la precaria situación socioeconómica que azota al municipio de Castellar y a la comarca del Campo de Gibraltar, en cotas de desempleo en torno al 35%.

La Administración Central y la propia dirección de la empresa han recibido peticiones concretas para tomar medidas de mejora que faciliten la creación de empleo, a través de proyectos presentados por el Ayuntamiento y que tienen por objeto ofrecer oportunidades de trabajo a la población, siempre compatibles con la sostenibilidad y la riqueza medioambiental de la finca y su entorno. También han sido reiteradas las peticiones de planes de inversión específicos para la finca, mediante mayores dotaciones presupuestarias solicitadas cada año vía enmienda a los PGE por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

ALMORAIMA.INC



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

41009 Sevilla

Grupo Parlamentario IU LV-CA tfn. 954 592 133, fax 954 592 134
grupo.iulv-ca@parlamento-and.es

Ni estas gestiones ni otras realizadas personalmente por el Alcalde o las movilizaciones ciudadanas pidiendo soluciones han obtenido ningún resultado concreto.

La finca es íntegramente andaluza, y desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida consideramos que debiera ser gestionada por la Junta de Andalucía, más cercana y desde luego más sensible a los problemas que atraviesa el pueblo andaluz con especial crudeza en el medio rural, donde es incomprensible que una finca pública esté infrutilizada pudiendo albergar usos que mejoren las duras condiciones de vida que están atravesando los municipios de su alrededor.

Por todo ello, presenta la siguiente

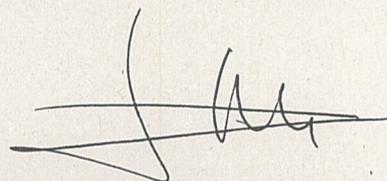
PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno de la Nación la cesión de competencias para la gestión y explotación de la finca La Almoraima.

Parlamento de Andalucía, a 18 de enero de 2013



Portavoz G.P. IU LV-CA



Inmaculada Nieto Castro